

MENDOZA, **16 ABR 2025**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en el Expediente: 8955/2025, en las que el Director de Relaciones Nacionales e Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, solicita autorización para asistir a reuniones de carácter académico y justificar las inasistencias;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada solicitud se fundamenta en la invitación recibida por el Dr. MARTINEZ, de la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNIVERSIDAD FINIS TERRAE, de participar de la International Week 2025 y de una reunión de Grupo UNITA, en Santiago de Chile.

Lo establecido por el Artículo 50º - Punto 3 – Asistencia a reuniones de carácter académico, del Decreto Nacional Nº 1246/2015.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección de Personal.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828), a trasladarse a Santiago de Chile, entre el 03 y el 04 de abril de 2025, a los efectos de participar de la International Week 2025 y de una reunión de Grupo UNITA de la UNIVERSIDAD FINIS TERRAE.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar, la licencia con goce de haberes, por Asistencia a reuniones de carácter académico, al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, los días 03 y 04 de abril de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI Nº 205/2025**